

MANDATO 2023/2027

ACTA Nº 4

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CIUDAD CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - o o o O O o o o - - -

En la Ciudad de Sagunto, a día 28 de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 19 horas y 06 minutos en el salón de actos del Centro Cívico sito en el Puerto de Sagunto, se celebra Audiencia Pública de Ciudad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Sr. Dario Moreno Lerga, con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejales:

Sra. M^a José Carrera Garriga
Sr. Javier Raro Gualda
Sra. Nuria Afra Carbó Dolz
Sr. Raúl Palomero Plumed
Sr. Jorge Vidal Miguel
Sr. Javier Timón Saura
Sra. Patricia Sánchez Mínguez
Sr. Antonio Iborra Torres
Sra. María Rubio Marcos

Actuando como Secretaria-Delegada, D^a Amparo Izquierdo Ramos, actuando por designación de la Alcaldía (*Resolución nº 9225 de fecha 28 de octubre de 2024*) en virtud del artículo 37 de la vigente Carta de Participación Ciudadana.

Todo ello, al objeto de tratar el único asunto incluido en el orden del día.

ÚNICO PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2025.

Interviene el Sr. Alcalde explicando como se ha llegado a la propuesta de estos Presupuestos; son unos presupuestos de sostenibilidad de futuro, con ambición de ir más allá para el crecimiento de la Ciudad, se han aumentado en relación al presupuesto del 24, aproximadamente 2 millones de euros. Señala que ha contado con mucha participación, y este año se ha contado con una nueva iniciativa. Se quería conocer qué propuestas de mejora en el municipio tenía la ciudadanía. Se les facilitó que pudieran presentar propuestas, las cuales luego se sometieron a votación y las 6 propuestas más votadas son las que se han tenido en cuenta incluyéndolas en el Presupuesto.

Continúa resumiendo los 3 ámbitos de los que consta el Presupuesto.

En el ámbito de Bienestar Social, se engloba todo lo relacionado con Servicios Sociales y Mayores, Igualdad, Políticas LGTBQ+, Cementerios, Seguridad, Educación, Juventud e Infancia, Cultura, Fiestas y Cultura Popular y Deportes.

En cuanto a Servicios Sociales se ha incrementado el presupuesto en un 4%; Igualdad ha aumentado un 3%, Seguridad un 13% para poder llevar a cabo la reforma de la Central de Policía, en Educación se ha incrementado la partida de mantenimiento de

los centros educativos. En lo referente a la concesión de subvenciones, recuerda que se han incrementado las mismas en un 2%, todas ellas.

En lo referente al ámbito de Promoción de la Ciudad, está relacionado lo que se refiere a Turismo, Patrimonio Cultural e Industrial, Promoción Económica y Empleo, Comercio y Mercados, Agricultura, Mejoras en el entorno urbano.

Este apartado tiene un ámbito más económico, en el cual se lleva a cabo la captación de inversiones, tener una estrategia definida, etc.; lleva consigo una labor de coordinación y de trabajo.

El tercer ámbito es el de Sostenibilidad Ambiental, el cual engloba la SAG, Medio Ambiente, Eficiencia energética, Impulso del medio rural, Movilidad Sostenible y Cargadores Eléctricos urbanos.

Como cuarto bloque está el del Presupuesto Participativo; tal y como ha comentado al inicio de su intervención se trata de la iniciativa de dar participación a la ciudadanía, ha habido 250 propuestas y han votado sobre las mismas más de 1.400 personas y se ha concedido para llevarlas a cabo 500.000 euros. Las 6 actuaciones que han recibido mayor votación, y se han tenido en cuenta en el Presupuesto, son:

- Refugio felino
- Árboles y vegetación
- Mejora espacios urbanos
- Sombra en parque infantiles
- Red de baños públicos
- Adecuación del Triángulo Umbral.

A continuación, se concede la palabra a los ciudadanos asistentes a la Audiencia Pública.

Abierto un turno de intervenciones, se producen, resumidamente:

El Sr. N, recuerda que llevan muchos años reivindicando el bulevar de Churruca; a lo que el Sr. Alcalde le indica que el Ayuntamiento atiende las peticiones vecinales, pero llega un momento en el que tiene que decidir que hacer o no hacer, tienen prioridades que muchas veces no son acordes a la de los vecinos. El Sr. Navarro pregunta también sobre el problema del Casino. El Sr. Alcalde le dice que el problema del Casino ha sido por la empresa adjudicataria, no porque no hubiera dinero.

El Sr. L. B., cree que habría que estudiar el formato de la presentación del presupuesto, dada la escasez de personas que acuden a estas Audiencias, deberían de dotarlas con más contenido. Cree que los presupuestos participativos son insuficientes. Igual que se va a integrar al Consell Local Agrari, se podría integrar también a la SAG.

Le dice al Sr. Alcalde que de los 99 millones de presupuesto ha explicado parte, cree que sería conveniente destriparlos más.

Otra asistente a la audiencia, pregunta sobre si prevén cuándo van a finalizar las obras del Casino; si el Ayuntamiento sabe qué va a pasar con las casitas de los ingenieros, y que pasa con el Economato.

El Sr. Alcalde le dice que las obras del Casino se prevé que se acaben en 2 ó 3 años, van a intentar que sea en menos de 2 años. En el Economato se ha planteado hacer un CEAM y un Centro de Día. Y respecto a las casitas de los ingenieros, no sabe nada al respecto.

El Sr. B. señala que en las obras que se realizan falta vigilancia. Respecto al nuevo pabellón, pregunta si hay alguna cantidad en el presupuesto para finalizar las obras

(vestuarios, etc.). Le gustaría que contaran los proyectos importantes que se van a llevar a cabo y que no se presupuestan con dinero municipal.

El Sr. Alcalde indica que están la obra del Economato y la de la Ciudad de la Justicia; también todo lo que tiene que ver con Parc Sagunt II y la gigafactoria.

Otra ciudadana asistente a la Audiencia pregunta si el Ayuntamiento se ha planteado alguna vez iluminar de nuevo el Castillo; a lo que el Sr. Alcalde le contesta que sí se lo han planteado muchas veces, pero no tienen el músculo para poder hacerse cargo del coste.

Otra ciudadana pregunta si se ha hecho algo para que no se produzcan problemas de aparcamiento en la gigafactoría. El Alcalde le explica que la Generalitat quiere poner una lanzadera, iban a estudiarlo; al llegar un nuevo cargo a la Consellería, le han dado a una consultoría para que realice un estudio, pero tardará 2 años, se le ha dado un plazo inferior porque hay que agilizar todos los trámites y el nuevo plazo es máximo 6 meses.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 20 horas y 45 minutos, de todo lo cual, como Secretaria-Delegada, doy fe.